

# Ministerio de Energía



# Proceso de Reflexión Colectiva: El Ministerio que queremos

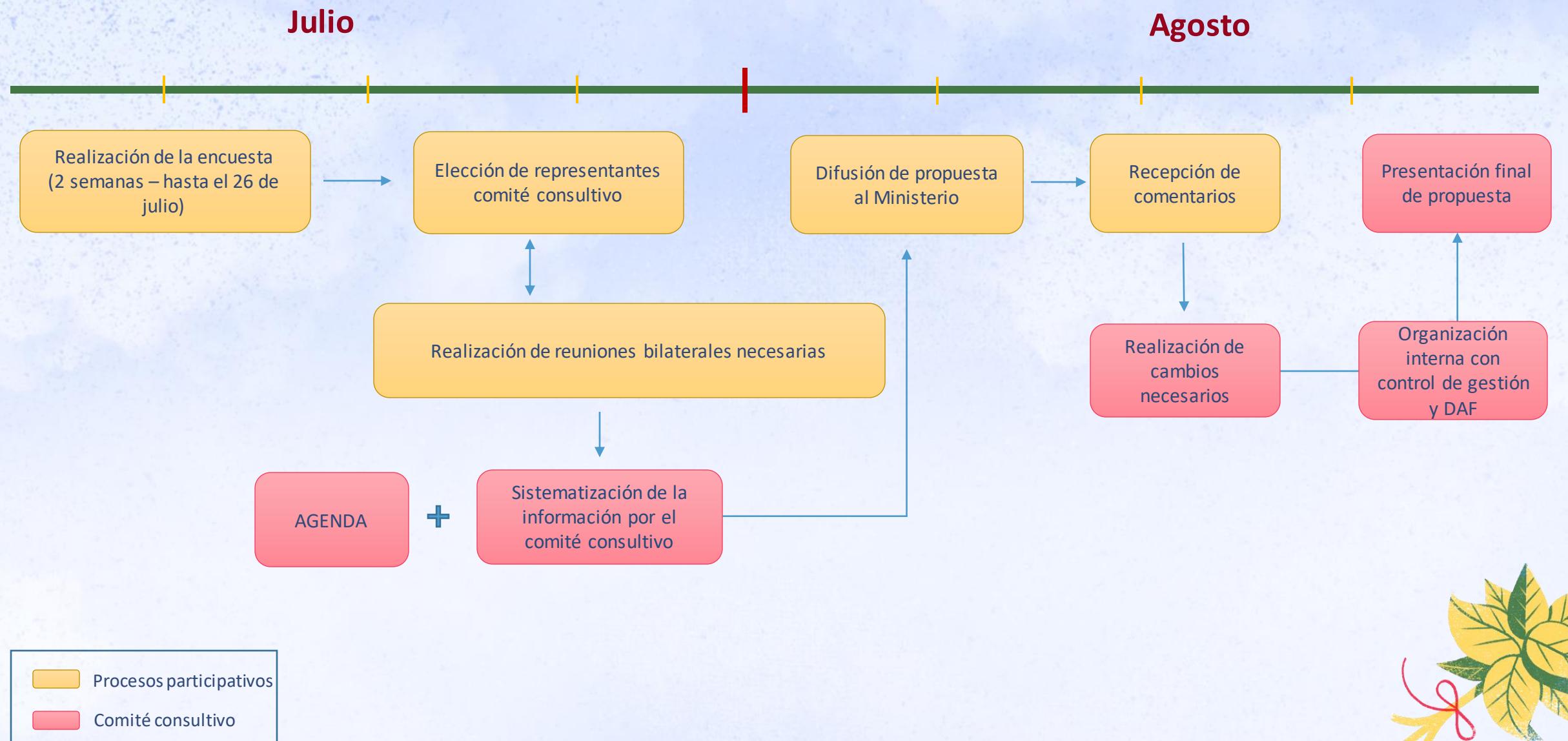


**Te invitamos a participar del proceso de reflexión colectiva que nos permitirá conocer la percepción de las/os funcionarias/os del Ministerio de Energía respecto a las líneas de trabajo que actualmente desempeñamos como institución.**

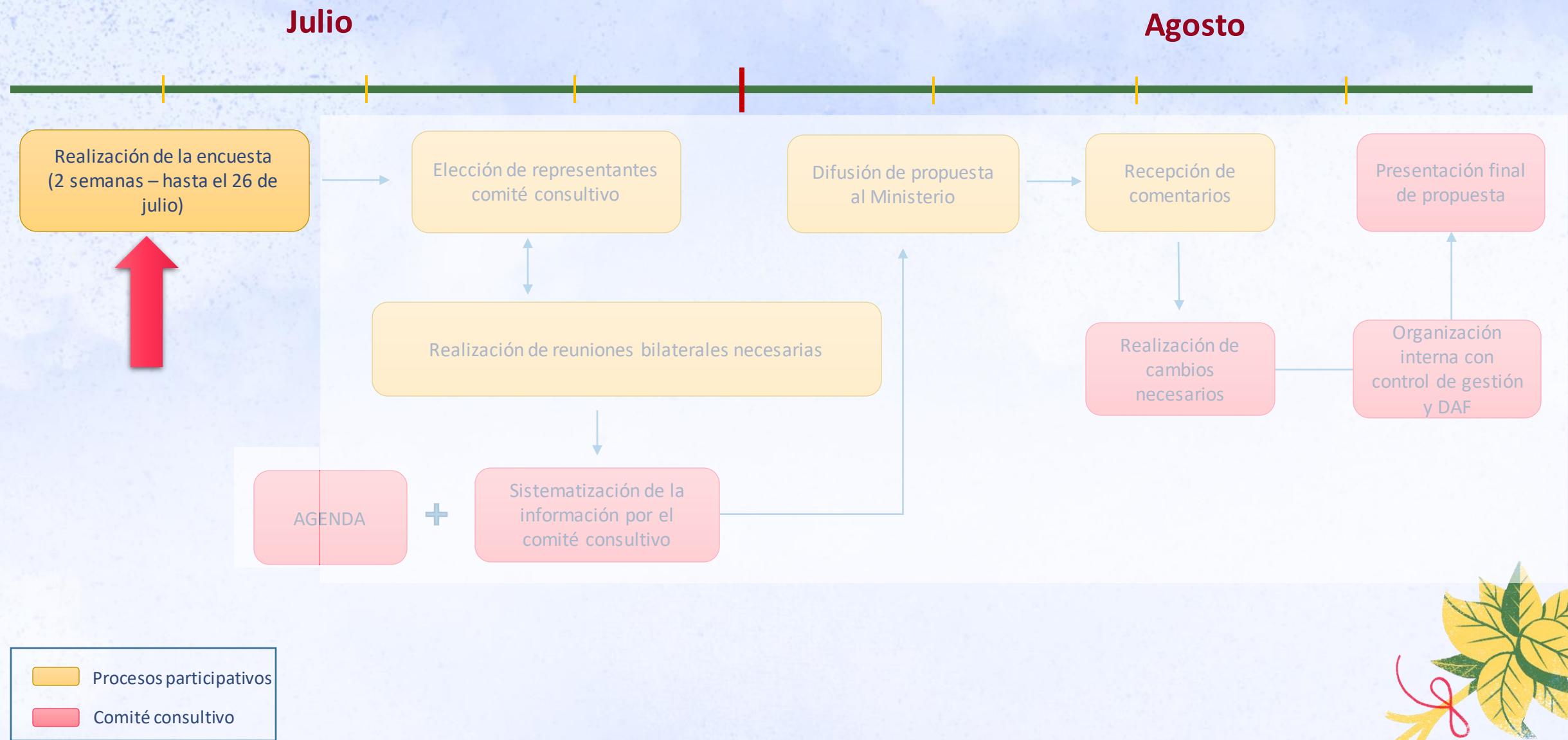
**El objetivo** es poder contar con la información necesaria para evaluar posibles ajustes en la **organización interna** del ministerio, que permitan optimizar su funcionamiento, el cumplimiento de nuestros objetivos y metas y la **coordinación interna** entre equipos de trabajo.



# ¿Cómo llevaremos a cabo este proceso?



# ¿Cómo llevaremos a cabo este proceso?



# ENCUESTA

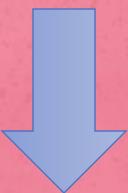


Section 1 of 7

Proceso de Reflexión Colectiva

x ::

- 2 semanas de plazo para responder: **hasta el 26 de julio**
- Se podrá responder de manera individual y grupal



¿En que calidad respondes la encuesta? \*

- Personal  
 Grupo

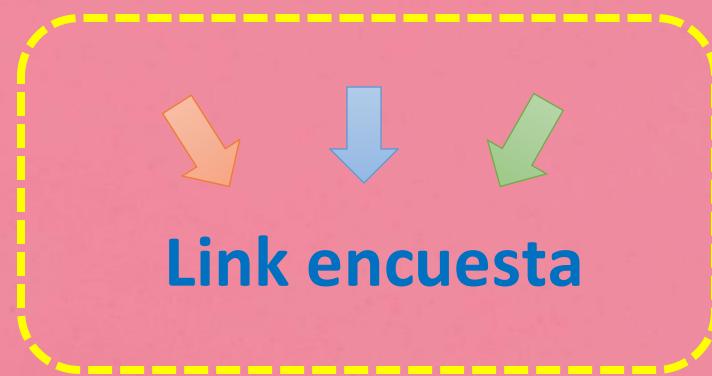


Si consideras/n necesario una **reunión**, para dar a conocer su percepción, la pueden solicitar aquí:

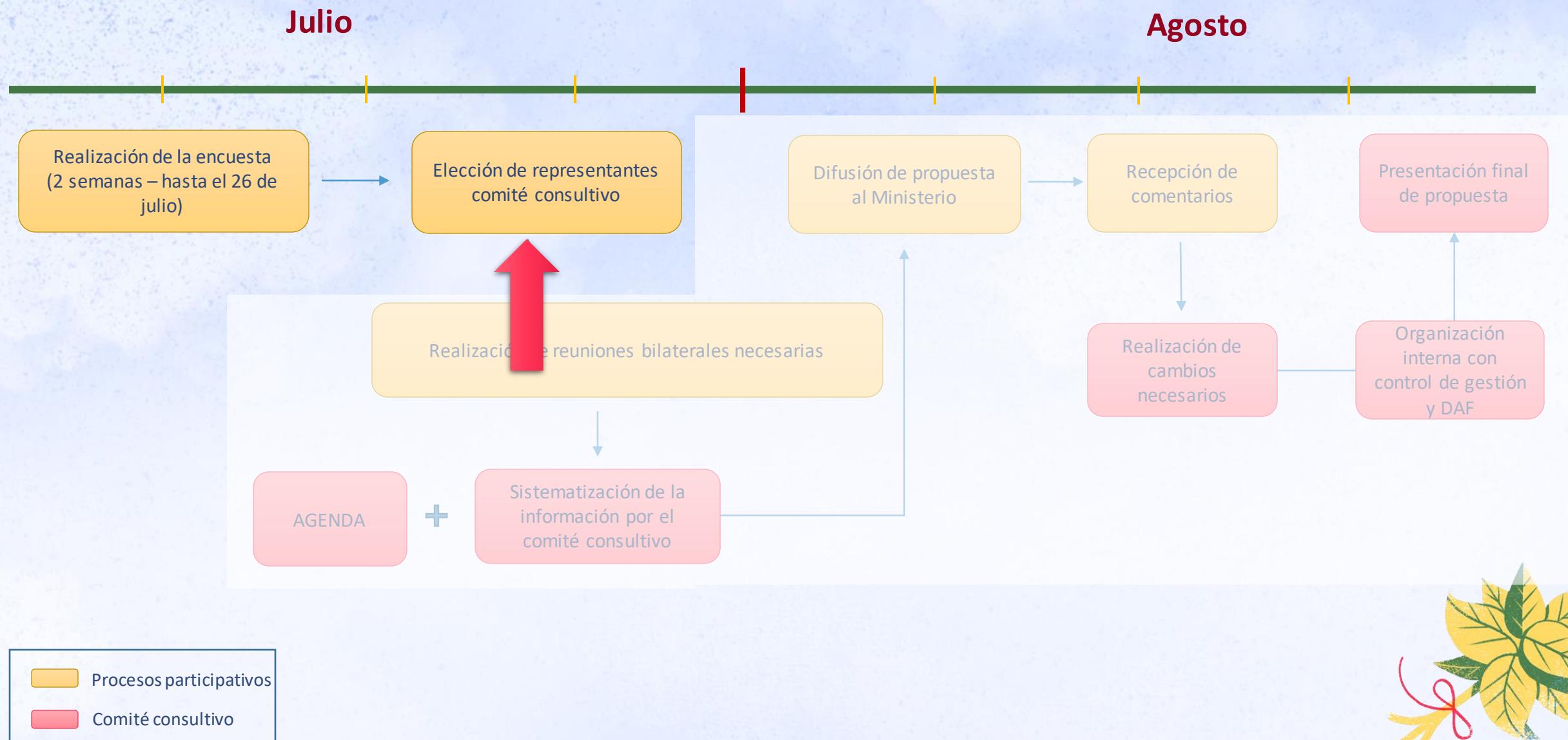


¿Consideras/n necesario solicitar una reunión con el comité para dar a conocer la/s propuesta/as?. En caso de responder si, nos comunicaremos al correo indicado al comienzo de la encuesta

- No, muchas gracias  
 Si, es necesario gestionar una reunión



# ¿Cómo llevaremos a cabo este proceso?



# Comité Consultivo



## Conformación del comité

1 representante por cada división

+ 1 representante ANFUMEN

+ 1 representante Gabinete

Representantes voluntarios/as de SEREMIs

Las/os interesadas/os en **representar a su división/SEREMI**, deben enviar un correo a [cdouglas@minenergia.cl](mailto:cdouglas@minenergia.cl) hasta el día **26 de julio**, indicando su nombre y división/SEREMI que representan.

Dependiendo del numero de interesadas/os se someterá a una votación telemática para elegirla/o, en caso contrario, se informará vía mail a cada división su representante.

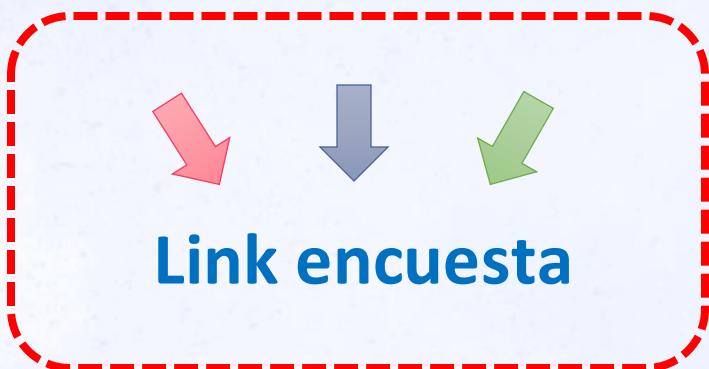
## PRINCIPALES ROLES REPRESENTANTES

- Representar la visión de la división/SEREMI en el comité consultivo
- Comunicar continuamente a las/os funcionarias/ los avances del proceso.
- Levantar necesidades específicas de reuniones cuando sea pertinente y necesario.

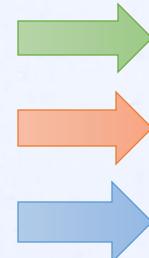
# ¡TE INVITAMOS A RESPONDER INFORMADA/O!

Link Excel con mayor detalles de las Líneas de trabajo

<https://energia.gob.cl/organigrama>



Líneas de trabajo



# Líneas de trabajo por cada Unidad

Gestión de Políticas	Planificación Energética y Nuevas Tecnologías	Evaluación y Análisis Económico	Cambio Climático	Ambiental y Territorial
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visión estratégica de largo plazo: Construcción y seguimiento de la política energética nacional y agendas de energía, incluyendo instancias de reflexión multiactor.</li> <li>Apoyo en planificación estratégica asociada al nuevo modelo de desarrollo</li> <li>Apoyo estratégico para instrumentos claves del MEN (transición justa, Polos de desarrollo, etc.)</li> <li>Innovación, hojas de ruta de I+D+i, observatorio nacional de innovación energética, entre otros.</li> <li>Apoyo a otras Divisiones en diseño de políticas públicas participativas.</li> <li>Apoyo en el diseño y análisis de encuestas estratégicas del MEN.</li> <li>Coordinación en los procesos de patrocinio.</li> <li>Gestión de riesgos de la División.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar, generar, coordinar y presentar el proceso de la Planificación Energética de Largo Plazo 2023-2027, considerando el cambio climático, resiliencia y h2.</li> <li>Co-liderar el proceso de Polos de Desarrollo Generación de Eléctrica</li> <li>Apoyar análisis estratégicos como: salida acelerada centrales a carbón, hidrógeno verde y electromovilidad.</li> <li>Levantar, generar y coordinar los Informes anuales de Actualización de Antecedentes (IAA) de la PELP.</li> <li>Apoyar los cambios regulatorios como: almacenamiento, renovables, biocombustibles, distribución, entre otros.</li> <li>Plataforma online de la PELP (Que incluye al BNE).</li> <li>Coordinación del presupuesto de la División y habilitación presupuestaria para NMD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar y generar información estadística y económica para apoyar la toma de decisiones en materias de energía, y particularmente, en atención a temas de transición justa, mercados energéticos regulados.</li> <li>Coordinación y elaboración de Informes de Impacto Regulatorio de instrumentos de políticas públicas del MEN.</li> <li>Diseño y levantamiento del Balance Nacional de Energía (BNE) y inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)</li> <li>Elaboración y análisis económico de proyecciones de demanda energética de largo plazo, e insumos estadísticos asociados, de apoyo a procesos PELP y Carbono Neutralidad</li> <li>Levantamiento y análisis de información de opinión, percepción y conocimiento de parte de la población hacia el sector energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos de la crisis climática en usos energéticos de la sociedad (impacto en demanda energética, índices de vulnerabilidad, resiliencia para el sector energético).</li> <li>Levantamiento e implementación de medidas para enfrentar crisis climática (Estrategia y Plan de Adaptación (LMCC); pilotos de adaptación a nivel local).</li> <li>Levantamiento e implementación de medidas para avanzar en la descarbonización del sector energía (Plan de Mitigación bajo LMCC)</li> <li>Instrumentos habilitadores para transición energética resiliente y baja en carbono (instrumentos económicos, Política Nacional de Uso de Artículo 6, pilotos de Art6, Cap&amp;Trade para sector energía).</li> <li>Apoyo permanente a la negociación internacional bajo Acuerdo de París (participación COPs/otros eventos, generar posición de MEN respecto a reglas de Artículo 6, adaptación).</li> <li>Fomentar e implementar cooperación bilateral y multilateral en materia de cambio climático y energía (Proyecto PMI, Global Carbon Markets, BID).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover instrumentos que aborden los impactos ambientales locales y globales del sector energía.</li> <li>Robustecer la política pública del sector energía integrando la sustentabilidad, a través de la incorporación de la EAE en nuestros instrumentos.</li> <li>Promover gestión sostenible e integrada del territorio en materia energética, a través de planificación territorial energética.</li> <li>Analisis e información territorial y ambiental para la planificación y gestión energética.</li> <li>Promover la sustentabilidad de la infraestructura energética a través de la planificación, criterios y análisis territoriales.</li> <li>Gestión y planificación estratégica regional en materia de energía con enfoque territorial.</li> <li>Coordinación estratégica para la transición energética justa – cambio identidad productiva de territorios.</li> <li>Representación en materias de competencia de la Unidad, tales como la COMICIVYT, CNUBC, CNDU, entre otros.</li> </ul>

# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Desarrollo de Redes y Tarificación

- Seguimiento y revisión de informes de los procesos tarifarios de los segmentos regulados de transmisión (VATT), distribución (VAD) y sistemas medianos (SSMM).
- Emisión de los decretos correspondientes a la tarificación de los segmentos de Transmisión, Distribución y Sistemas Medianos.
- Proponer y analizar el impacto de la regulación asociada a los mercados de Distribución, Transmisión y Sistemas Medianos.
- Revisión de los informes técnicos para el Precio de Nudo Promedio (PNP) y emisión de los respectivos decretos.
- Monitorear las necesidades de infraestructura de redes del Sistema Eléctrico para asegurar el suministro seguro y eficiente.
- Emisión de los decretos de fijación y adjudicación de obras de transmisión, a partir de los informes técnicos que publica la Comisión Nacional de Energía.
- Diseño, implementación y mantenimiento de la plataforma interactiva de obras de transmisión.

## Monitoreo y Regulación de Mercados

- Diseño, elaboración y revisión de proyectos de ley del mercado de energía y relacionados (actualmente PDL de Almacenamiento, PDL MPC, PDL de Cuotas ERNC).
- Analizar y proponer modificaciones a reglamentos del mercado de energía y relacionados, gestionando instancias participativas para su elaboración (actualmente Reglamento Ley SSBB, Reglamento de Potencia).
- Elaborar, realizar seguimiento y evaluar nuevas modificaciones al decreto de Racionamiento.
- Participación en Comités de NT de la CNE (actualmente NT de PMGD).
- Analizar proyectos de intercambios internacionales y elaborar el decreto respectivo.
- Participación de instancias sobre interconexiones internacionales (SIESUR, CAN, SINEA).
- Elaboración y revisión de Decretos de Precios de Nudo de Corto Plazo y Precios de Estabilizados.
- Análisis e implementación de iniciativas para diseño del mercado (actualmente Plan de Descarbonización Acelerada).
- Elaborar reportes mensuales de funcionamiento del mercado eléctrico.
- Diseñar, implementar y mantener la plataforma interactiva de monitoreo del mercado eléctrico.

## Resiliencia y Gestión de Riesgos

- Monitorear permanentemente el suministro de energía en el país, coordinando interna y externamente las acciones a realizar por la autoridad.
- Asesorar y disponibilizar información a Autoridades en situaciones de contingencia o ante el llamado del Comité de Operaciones de Emergencia a nivel Nacional.
- Participar en el Comité de Operaciones Sectorial de Energía frente a situaciones de emergencia.
- Desarrollar iniciativas referidas a la gestión de riesgos energéticos en todas las fases del ciclo del riesgo.
- Elaborar mapas, matrices de riesgos e información cartográfica dispuesta en tiempo real como herramientas vitales para una correcta toma de decisiones.
- Elaborar acciones de coordinación que minimicen los impactos sistémicos y fortalezcan las capacidades de recuperación de los sistemas energéticos del país.
- Incorporar y/o fortalecer dimensiones de resiliencia y adaptación en el desarrollo de planes, políticas y programas. Así como promover y participar en la creación y modificación de normativa, respecto de estándares de resiliencia en el sector energético.
- Promover el desarrollo de capacidades y servicios energéticos resistentes, confiables, redundantes y responsivos frente a shocks externos.

# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Acompañamiento de Proyectos

- Promover la inversión en proyectos de inversión energética sostenibles
- Monitorear el mercado, registrar y evaluar los proyectos que las empresas del ámbito energético tengan en su cartera.
- Promover un adecuado análisis territorial estratégico por parte de los titulares de proyectos de energía.
- Promover y apoyar una sólida evaluación técnica a través del acompañamiento y la orientación sectorial a titulares de proyectos energéticos, con énfasis en generación, transmisión e hidrógeno verde, en todas las etapas de desarrollo de los proyectos antes del ingreso al SEIA, como durante y después de su evaluación.
- Diagnóstico de problemas o dificultades que enfrentan los proyectos de inversión de energías sostenibles , recomendando soluciones y propuestas de cambios o perfeccionamientos a los procesos y normativa aplicable.  
Coordinar junto a otros Organismos de Administración del Estado, las mejoras sistémicas cuantitativas o cualitativas necesarias, apoyándose en convenios de colaboración y de transferencia de recursos según sea necesario.
- Prestar apoyo técnico a las Secretarías Regionales Ministeriales y a las Divisiones, Unidades y Oficinas del Ministerio de Energía, en relación a los proyectos en desarrollo.
- Asesorar y apoyar al Ministro en sus participaciones en los Comité de Ministros y Consejo de Ministros para la Sustentabilidad
- Apoyo técnico en la evaluación de estudios y declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos de energía y Evaluación técnica de proyectos regionales de energía, en apoyo a las SEREMIAS de energía.

## Unidad de Franjas

- Recomendar las potenciales obras nuevas del plan anual de expansión que serán sometidas al procedimiento de determinación de franjas preliminares.
- Desarrollar el procedimiento de determinación de franjas preliminares, que incluye la licitación, adjudicación y desarrollo del Estudio de Franja.
- Coordinar y supervisar la Evaluación Ambiental Estratégica a la que debe someterse el Estudio de Franja.
- Coordinar las diversas instancias de participación ciudadana y en especial los procesos de participación o consulta a pueblos indígenas en el marco de los estudios de franjas.
- Proponer, en coordinación con la División Jurídica, los actos administrativos y gestiones conducentes a la determinación de los trazados definitivos.
- Evaluar las solicitudes de modificaciones de trazados definitivos y recomendar su aprobación o rechazo.
- Asistir y asesorar al Ministro(a) y al Subsecretario(a) de Energía en materias relacionadas con la presentación y aprobación de los estudios de franjas por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.
- Asistir y capacitar técnicamente a las SEREMIs de Energía en materias relacionadas con los planes anuales de expansión de la transmisión, así como los Estudios de Franjas que se elaboren e implementen.
- Contribuir con otras divisiones del MEN al desarrollo de políticas tendientes a una transmisión socioambientalmente sostenible.
- Coordinar acciones conjuntas entre MEN, la Comisión Nacional de Energía, el Coordinador Eléctrico Nacional y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que orienten las labores de los procesos de expansión de la transmisión y la implementación de resultados de los estudios de franjas.



# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Procesos de Diálogo, Consulta y Participación Indígena

- Responsables de facilitar la generación de espacios de diálogo y asociatividad entre las comunidades, empresas y gobiernos locales.
- Gestionar iniciativas de nivelación de conocimientos y formación, para fomentar la correcta vinculación entre la comunidad, las empresas y el Estado.
- Monitorear periódicamente los proyectos de energía a nivel nacional, tanto en los procesos de diálogo y/o gestiones sociales como en el avance de su ciclo de vida.
- Velar por la incorporación del enfoque indígena en el desarrollo de la política energética del Ministerio.
- Implementar los procesos de consulta indígena para las concesiones de explotación de geotermia a nivel nacional.
- Apoyar los procesos de consulta a implementarse por el Ministerio.
- Gestionar y acompañar los proyectos de energía comunitaria, de acuerdo a los lineamientos de la Política de Gobierno.

## Participación Ciudadana y Transparencia en la Gestión Pública

- Atender de manera oportuna las consultas, reclamos, sugerencias y peticiones presentadas por la ciudadanía, garantizando el derecho a informarse, participar, sugerir y/o reclamar.
- Gestionar las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva) y ejecutar el proceso de Transparencia Activa de acuerdo a las disposiciones de la Ley 20.285 e instrucciones del Consejo para la Transparencia.
- Gestionar las respuesta a oficios, resoluciones y cartas de parlamentarios en forma oportuna y en coordinación con Gabinetes.
- Administrar la Plataforma de Lobby.
- Asesorar y capacitar permanente a los funcionarios de la Subsecretaría y de las Seremi's en materias de Transparencia, Atención Ciudadana, Ley de Lobby y gestión de oficios parlamentarios.
- Mantener permanentemente actualizada la información sobre fondos concursables y trámites institucionales en las diversas plataformas para ese fin.
- Apoyar procesos participativos desarrollados por la División.

## Contenidos, Metodología y Asociatividad

- Elaborar, implementar, difundir y evaluar estándares de participación para el desarrollo de proyectos de energía.
- Desarrollar procesos participativos en torno a las políticas, planes y programas del Ministerio de Energía.
- Promover y capacitar internamente en el ministerio el desarrollo de una cultura de ciudadanía participativa.
- Gestionar el cumplimiento de la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (COSOC, consultas públicas, cuentas públicas).
- Diseñar contenidos y desarrollar metodologías para la implementación de mecanismos de asociatividad y valor compartido entre empresas y comunidades.
- Facilitar e implementar mesas territoriales y temáticas multiactor para el desarrollo local, la transición justa o la implementación de políticas públicas.

# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Biocombustibles Sólidos

- Regulación del mercado de la leña y otros biocombustibles
- Programas de fomento a los biocombustibles sólidos (BCS): Diseño, monitoreo y adecuaciones al programa
- Monitoreo de mercado de los BCS
- Participación en mesas relacionadas a calefacción y BCS

## Nuevos Energéticos

- Hidrógeno verde
- Políticas Públicas, Regulación y Certificación
- Descarbonización de la matriz energética
- Estudios, diagnósticos e informes
- Fomento a la producción y comercialización
- Empresas Públicas: ENAP, Codelco, SEP, Complejo Portuario Mejillones
- Articulación con Seremis, Gobiernos regionales, municipalidades y asociaciones gremiales, entre otros
- Posicionamiento internacional y diplomacia del hidrógeno

## Hidrocarburos

- Políticas Públicas y Regulaciones
- Transición Energética Sector Combustibles
- Estudios, Diagnósticos e Informes sobre Sector Combustibles
- Información y Monitoreo Mercado de Combustibles
- Integración Energética Regional
- Diferentes temáticas relacionados con ENAP
- Seguimiento continuo de todos los aspectos contractuales, operativos, estadísticos, y de supervisión de los CEOP.
- Coordinación con las Unidades de DCNE para Matriz de Riesgo (elaboración anual - octubre) y Plan de Tratamiento de Riesgo (reporte trimestral).

# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Control y Gestión

- Monitorear y llevar a cabo los **procesos administrativos** y de **control de gestión** de la División.
- Coordinar la **gestión de los convenios** de transferencia de recursos, con énfasis en su ejecución.
- Elaborar, planificar y realizar el **control del programa presupuestario**, como también de los recursos provenientes de Gobiernos Regionales
- Coordinar la elaboración y cumplimiento de los **indicadores e instrumentos de gestión**.
- **Apoyar a las unidades** de la división, en la elaboración de las bases de licitación.

## Gestión de Proyectos

- **Gestión y seguimiento de la cartera** de proyectos de electrificación rural.
- **Apoyar a instituciones** públicas y privadas en la **gestión de permisos sectoriales y trámite**s requeridas para la contratación y ejecución de los proyectos.
- Seguimiento permanente al avance en la **implementación de los proyectos** en cartera, **sistematizando la información requerida**.
- Actualización del **mapa de vulnerabilidad energética**, así como de los **reportes** necesarios respecto al avance de la electrificación rural en el país.

## Acceso y Mejoramiento Eléctrico

- **Apoyar técnicamente** a instituciones públicas y privadas en la formulación, diseño y ejecución de proyectos de acceso a la energía eléctrica. Incluye desarrollar análisis de alternativas de generación, proyectos de ingeniería, bases de licitación, y asistencia técnica en general.
- Apoyar en la **formulación de propuestas regulatoria** de los sistemas aislados.
- A cargo de las **visaciones técnicas** de los proyectos de electrificación rural por autogeneración, y del **cálculo de los subsidios para la operación** de los sistemas de autogeneración de energía.

## Acceso y Mejoramiento Térmico

- Otorgar **apoyo técnico** en la formulación, diseño y ejecución de proyectos de acceso a soluciones de agua caliente y climatización, como sistemas solares térmicos y geotermia de baja entalpía, para la generación de calor y frío, a las instituciones públicas y/o privadas, incluyendo la elaboración de las bases de licitación, la inspección técnica de proyectos y la asistencia técnica en general.
- **Visaciones técnicas** de proyectos de construcción de sistemas solares térmicos para suministro de agua caliente sanitaria para viviendas rurales.

## Análisis de Contenido

- Formular **gestionar y coordinar programas**, líneas de acción e iniciativas orientadas a mejorar el acceso a la energía, en línea con las prioridades gubernamentales en materia social.
- Vincular y **promover sinergias** entre la división y otras políticas e iniciativas sectoriales, nacionales e internacionales.
- Recopilar y **analizar información** de forma permanente en relación al acceso a la energía y para la formulación, focalización y evaluación de programas y proyectos.
- Elaborar **contenidos editoriales y comunicacionales**, así como insumos de reporte para la autoridad.

# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Apoyo Regulatorio

- Coordinar y apoyar la elaboración y mejoramiento del marco normativo para un desarrollo sostenible del sector energético, que permitan incorporar soluciones de eficiencia energética y energías renovables.
- Monitorear el estado del arte de los desarrollos a nivel internacional, tanto a nivel académico como regulatorio.
- Modelar y analizar aspectos técnicos, económicos y regulatorios asociados a la incorporación de soluciones sostenibles como energías renovables y eficiencia energética.
- Apoyar técnicamente el diseño y desarrollo de proyectos de energías renovables y eficiencia energética implementados desde el Ministerio de Energía o de parte de otras instituciones.
- Monitorear y apoyar la correcta ejecución del marco regulatorio vigente, e identificar espacios de mejora en el mismo.
- Capacitar a actores relevantes del mercado respecto a la regulación y la normativa vigente.
- Apoyar a otras instituciones en actividades asociadas a análisis técnicos y regulatorios.
- Promover la difusión y capacitación de las materias regulatorias asociadas a las energías sostenibles, tales como la eficiencia energética y las energías renovables, a los distintos actores del sector y de la sociedad.

## Infraestructura, Edificación y Ciudades

- Promover la implementación de iniciativas de eficiencia energética y energías renovables para el sector residencial y público en edificación y ciudades.
- Diseñar y revisar la aplicación de políticas y programas de fomento que permitan masificar las Energías Sostenibles y la adopción del estándar Edificación Energía Neto Cero en las ciudades.
- Supervisión del Programa de Mejoramiento Energético de Establecimientos Educacionales.
- Supervisión, coordinación y seguimiento del Programa “Casa Solar”.
- Coordinación y seguimiento de los proyectos ejecutados desde la Agencia de Sostenibilidad Energética.
- Apoyar la implementación de Instrumentos de Fomento para la instalación de Sistemas Solares Térmicos administrados por el Estado,
- Representar al Ministerio de Energía en las siguientes mesas de trabajo:
- Comité Directivo Certificación de Edificio Sustentable (CES) y Certificación de Vivienda Sustentable (CVS)
- Mesa Interministerial de Construcción Sustentable
- Mesa de Huella de Carbono en el Sector Construcción.
- Apoyo técnico en implementación de Ley de Eficiencia Energética
- Elaboración de los reglamentos de calificación energética de vivienda y edificios de uso público en conjunto con el MINVU
- Apoyo técnico en actualización de la Reglamentación Térmica de la OGUC.

## Geotermia y Energía Distrital

- Desarrollo regulatorio y normativo aplicable a la G&ED.
- Diseño e implementación de instrumentos de fomento y medidas de política para el desarrollo de la G&ED.
- Reducción de las barreras normativas, económicas, de información y sociales para el desarrollo de los mercados asociados a la G&ED.
- Informes técnicos de solicitudes de concesiones de exploración-explotación de energía geotérmica.
- Administrar el sistema concesional geotérmico.
- Apoyo técnico a proyectos públicos y privados de Energía Distrital.
- Desarrollo de herramientas de información de Energía Distrital.
- Desarrollo del marco normativo necesario para la implementación de proyectos de energía distrital en Chile.
- Punto focal de la iniciativa Energía Distrital en Ciudades, coordinando con ONU Medio Ambiente y Ministerio del Medio Ambiente el apoyo técnico a municipios para la facilitación al desarrollo de proyectos de ED.

## Gestión de Información

- Monitoreo del consumo de energía del sector público y desarrollo de estudios sectoriales.
- Actualización de información de proyectos e instalaciones de generación de gran y pequeña escala.
- Seguimiento política pública de terrenos fiscales para energía.
- Evaluación de resultados de proyectos de EE y Energías Renovables (MRV).
- Actualización de Potenciales de Energías Renovables del país, que insuman a la PELP y PER.
- Desarrollo y administración de los exploradores de energías renovables y redes de monitoreo.
- Levantamiento y generación de información en temas térmicos vinculados a mapas de calor, energía distrital, pobreza energética, entre otros.
- Apoyo al Sector Público para el buen uso de la energía (Artículo 5 Ley EE) y administración de plataforma Gestiona Energía Sector Público e Índice EE (DIPRES).
- Desarrollo, soporte y administración de plataformas para la difusión de información de energías sostenibles.

# Líneas de trabajo por cada Unidad

## Sectores Productivos

- Desarrollar las acciones necesarias para implementar el artículo 2 de la Ley 21.305 sobre eficiencia energética.
- Promover la implementación de iniciativas de eficiencia energética y autoconsumo en los sectores productivos.
- Monitorear el funcionamiento del marco regulatorio, identificando y proponiendo oportunidades de mejora para la inserción de energías sostenibles en el mercado productivo.
- Coordinar y monitorear la implementación de proyectos y convenios de colaboración con la ASE y GIZ.
- Monitorear los Centros de Excelencia Internacional (Solar y Marino).
- Apoyar el desarrollo y seguimiento de medidas y acciones para la inserción de calor y frío sostenible en los sectores productivos.
- Gestionar e implementar el programa Gestiona Energía MiPyMe para instruir y fomentar la implementación de proyectos de eficiencia energética y autoconsumo en la micro, pequeña y mediana empresa.
- Gestionar e implementar la Componente Financiera del proyecto "NAMA de Autoconsumo".
- Apoyar a la implementación, validación y monitoreo de los Acuerdos de Producción Limpia en los sectores productivos.

## Transporte Eficiente

- Revisar, proponer y actualizar políticas públicas, regulación y normativa asociada a la mejora del uso de la energía en el sector transporte. En particular, fomentar la aceleración de la electromovilidad y la implementación de la ley 21.305 sobre eficiencia energética.
- Monitorear y hacer seguimiento a las instituciones involucradas con las acciones comprometidas en la Estrategia Nacional de Electromovilidad, velando por el avance y su correcta ejecución. Actuar como coordinadores de instituciones del estado de acciones relacionadas, entre ellas, MTT, MMA, MINVU, ASE, GORES, etc.
- Representar al Ministerio de Energía en actividades relacionadas con electromovilidad y uso eficiente de la energía en el sector transporte, tanto nacional como internacionalmente.
- Coordinar la integración eficiente y sostenible de la electromovilidad con sistemas eléctricos.
- Diseño y ejecución de programas relacionados con el uso eficiente de la energía en el sector transporte y el despliegue de la electromovilidad.
- Actuar como contraparte técnica de estudios y proyectos que puedan surgir tanto dentro como fuera del Ministerio de Energía, relacionados con transporte eficiente y nuevas tecnologías en transporte.
- Difundir, tanto normativas como información, relacionadas con transporte eficiente a la ciudadanía.

## Gestión Interna

- Seguimiento y elaboración de informes a DIPRES por evaluación focalizada de ámbito al Plan Nacional de Eficiencia Energética.
- Coordinación y apoyo técnico de programas públicos y sus respectivos procesos de actualización con DIPRES (Monitoreo y Evaluación Ex-Ante).
- Control, seguimiento de los compromisos asociados a las políticas públicas y compromisos de gobierno tales como Agenda de Energía, Metas SEGPRES, entre otras. Seguimiento y coordinación reportes a la plataforma de la Agenda de Energía.
- Coordinar la elaboración y tramitación de los todos los convenios de la División, monitoreo, reportes.
- Coordinación y seguimiento a la ejecución presupuestaria y gestión de adquisiciones de la División. Coordinar y formular los proyectos de presupuestos anuales.
- Revisión de rendiciones de cuentas mensuales para Convenios de Transferencia de Recurso con organismos públicos, privados y Gobiernos Regionales.
- Monitoreo a la ejecución de convenios de la Agencia de Sostenibilidad Energética.
- Apoyo en la gestión de convenios y de rendiciones, en relación con los beneficiarios del Concurso NAMA.
- Apoyo técnico a las Seremías para la gestión de recursos con fondos regionales, en coordinación con unidades de la DES para implementar proyectos con energías renovables, eficiencia energética, electromovilidad (en proceso GORES O'Higgins, Biobío, Antofagasta y Maule)
- Coordinación y gestión de los Informes Trimestrales (obligaciones establecidas por Ley de Presupuesto).
- Seguimiento y control sobre los indicadores de desempeño colectivo (CDC e Indicador H), matriz de riesgo, Chile Indica.
- Coordinar y gestionar información referida a la ejecución de programas de la DES para fines interno y externos

# Líneas de trabajo por cada Unidad

Gestión y Desarrollo de Personas	Tecnologías de Información	Gestión y Presupuestos	Finanzas	Administración
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Compensaciones:</b> asesorar en materias relacionadas con los procedimientos referidos a recursos humanos, como también de la aplicación de las normativas estatutarias al personal, sin perjuicio de las atribuciones de la DJ.</li> <li>• <b>Personal:</b> gestión de permisos tales como: feriados legales, docencia, alimentación, deporte, matrimonio, fallecimiento, nacimiento, gremiales, postnatal parental, vacaciones progresivas, horas extraordinarias a pago y compensatorias</li> <li>• <b>Prevención de riesgos:</b> Gestionar el apoyo de las mutualidades. Planificar y supervisar acciones preventivas, y reconocimiento de enfermedades profesionales.</li> <li>• <b>Desarrollo Organizacional:</b> velar por la provisión idónea de personas en los diferentes cargos. Desarrollar procesos de inducción eficientes y oportuno.</li> <li>• <b>Bienestar:</b> Diseñar, ejecutar y controlar la Política de Bienestar de la Institución, dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de los y las funcionarias y sus cargas familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el oportuno y correcto funcionamiento de las plataformas y servicios tecnológicos, como también de la administración de redes en el ministerio.</li> <li>• Desarrollar, mantener y aplicar procedimientos referentes al respaldo y restauración de sistemas e información que obre en poder de este órgano de la administración, conforme a las directrices establecidas por su autoridad superior.</li> <li>• Instalar, administrar y/o mantener los servidores que contienen los sistemas computacionales en explotación.</li> <li>• Prestar soporte y soluciones, ante los diversos requerimientos en materia de uso del hardware y software, por parte de las diferentes unidades institucionales.</li> <li>• Desarrollar, coordinar, optimizar y mantener tanto los sistemas en explotación como también las respectivas bases de datos, de acuerdo con los requerimientos de las unidades que utilizan dichos sistemas.</li> <li>• Realizar el seguimiento de adquisiciones tecnológicas, tomando como referencia la planificación anual de compras, su ejecución y seguimiento al proceso de facturación de los servicios contratados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión:</b> Coordinación y apoyo en el levantamiento de indicadores CDC del equipo de trabajo DAF; Gestionar, revisar, consolidar y reportar información relacionada a los avances de indicadores CDC, PMG y PTR de la DAF y levantar alertas relacionadas a indicadores del equipo de trabajo; entre otros.</li> <li>• <b>Transferencias:</b> Apoyo financiero y presupuestario en la elaboración de los convenios de transferencias de cada división técnica; Revisión financiera de las rendiciones de cuenta de recursos transferidos; entre otros.</li> <li>• <b>Presupuesto:</b> Coordinar proceso de formulación presupuestaria de la Subsecretaría y Ministerio; Asesoramiento técnico en materias presupuestarias a las distintas unidades internas con presupuesto asignado; Gestión, consolidación y envío de informes periódicos relacionados a obligaciones y glosas establecidas en las leyes presupuestaria anuales, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contabilidad:</b> Organizar, registrar y controlar todos los movimientos financieros, de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito financiero contable; Administrar y controlar el Sistema Financiero Contable; Confeccionar conciliaciones bancarias; Preparar informes de gestión de pagos de facturas; Realizar el seguimiento de todas las garantías en el nivel nacional; y ejercer las demás funciones que se le deleguen.</li> <li>• <b>Tesorería:</b> Organizar, registrar y controlar todos los movimientos bancarios en forma correcta y oportuna, de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito financiero contable; Velar por disponibilidades de la institución; y Ejercer las demás funciones que se le deleguen.</li> <li>• <b>Ánalysis Contable:</b> Proveer de información patrimonial y financiera contable para la gestión interna y externa; Realizar análisis de cuentas para mantener una información oportuna y fidedigna; y ejercer las demás funciones que se le deleguen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Compras:</b> Planificación y elaboración del Plan Anual de Compras. Confección de actos administrativos de licitaciones y tratos directos para el suministro y contratación de bienes y servicios. Gestión de procesos de compra a través de convenio marco o compras ágiles, incluyendo pasajes aéreos.</li> <li>• <b>Gestión y Bienes:</b> Administración, supervisión y control del buen uso y mantención de los vehículos fiscales. Gestión del envío a pago de las facturas de los servicios de administración. Gestión de los activos fijos e inmuebles de la Subsecretaría y Seremías.</li> <li>• <b>Oficina de Partes:</b> Recepción, registro, control, distribución, despacho, archivo, reproducción y seguimiento de toda la documentación oficial de la institución.</li> <li>• <b>Servicios Generales:</b> Revisión y mantención de las instalaciones y equipos para la correcta operación de la Subsecretaría. Administración del fondo fijo y gestión de materiales de oficina y de aseo.</li> </ul>

# Líneas de trabajo por cada Unidad

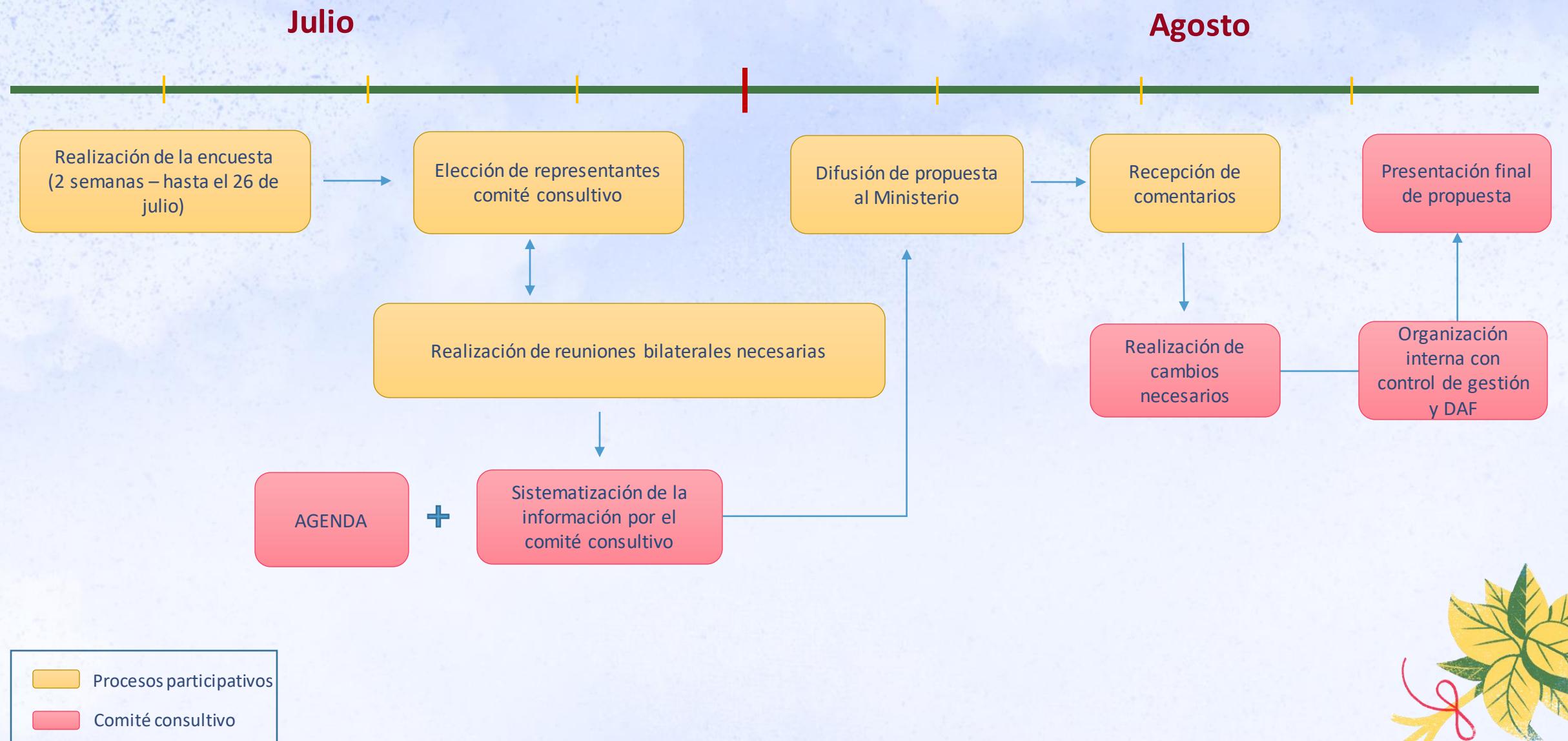
## Coordinación Regulatoria

- Apoyar a las divisiones técnicas y gabinete en la elaboración de proyectos de ley del sector.
- Coordinar la elaboración de reglamentos con las divisiones de línea de la Subsecretaría y servicios relacionados y su posterior tramitación en Contraloría General de la República.
- Revisión de informes técnicos y elaboración y tramitación de decretos tarifarios eléctricos y de gas de red y su posterior tramitación en Contraloría General de la República.
- Coordinar la elaboración de normas que fija especificación de combustibles líquidos y tramitarlas en Contraloría.
- Coordinar las respuestas a consultas que Contraloría General de la República efectúe con ocasión del trámite de toma de razón de decretos y resoluciones.
- Elaborar y tramitar ante Contraloría General de la República el otorgamiento y modificación de concesiones eléctricas y de gas de red.
- Analizar y resolver solicitudes de aumento de plazo por fuerza mayor o caso fortuito en obras de transmisión.
- Prestar asesoría jurídica en la revisión de convenios con entidades extranjeras (MoU, joint declaration, convenios, etc).
- Coordinar y redactar informes ante solicitudes de tribunales ordinarios de justicia en materias referentes a regulación del sector energético.

## Jurídico - Administrativa

- Revisión de actos jurídicos en materias administrativas.
- Revisión de actos administrativos a través de plataforma SIAPER de Contraloría General de la República (contrataciones, comisiones de servicios, entre otros), en calidad de ministro de fe, tanto del Ministerio como de sus servicios relacionados.
- Revisión de procesos de compras (bases de licitación, procesos de licitaciones, tratos directos, contratos aprobatorios, entre otros).
- Prestar asesoría en la elaboración de bases de concursos públicos (tales como FAE, Ponle Energía a tu Empresa, entre otros).
- Coordinar y realizar el seguimiento de juicios contra el Ministerio de Energía ya sea como titular o subsidiariamente, en materias laborales, civiles, recursos de protección, etc.
- Elaborar o revisar, según corresponda, las respuestas a Contraloría General de la República respecto de sus requerimientos administrativos.
- Coordinar y realizar el seguimiento a los oficios e informes remitidos a Contraloría General de la República.
- Gestionar los nombramientos de autoridades ministeriales (Subsecretario, Secretarios Regionales Ministeriales) y otras autoridades tales como integrantes directorio CCHEN, Agencia de Eficiencia Energética y ENAP.
- Revisión de propuestas de convenios de colaboración y/o transferencia con instituciones públicas o privadas, y realizar la confección de sus respectivos actos administrativos aprobatorios.
- Asesor a las Autoridades, Divisiones, Departamentos, Unidades y Oficinas del Ministerio, así como también a las Secretarías Regionales Ministeriales, en todos los aspectos jurídicos administrativos de gestión interna del servicio o en el control preventivo interno de actos y procedimientos administrativos.

# ¿Cómo llevaremos a cabo este proceso?



# ¡Gracias por tu participación!

